

# Tribunal retiene todos los bienes de Jadue durante la investigación

Medida busca garantizar una posible devolución de dinero a la empresa querellante Best Quality. El lunes a las 9:00 horas se revisarán las medidas cautelares en su contra.

Matías Gatica Lindsay

**E**l Tercer Juzgado de Garantía de Santiago determinó ayer que el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, no podrá celebrar actos o contratos con sus bienes durante la investigación que se realiza en su contra por presuntos delitos de cohecho, administración desleal, fraude al fisco, estafa y delito concursal mientras estuvo al mando de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Achifarp).

En medio de la investigación que se realiza en contra del jefe comunal -quien se encuentra desde hace un mes en prisión preventiva- la empresa querellante en la causa, Best Quality, y el Consejo de Defensa del Estado, solicitaron al tribunal revisar las medidas cautelares reales de Jadue para que se le prohíba celebrar contratos o convenios respecto a sus bienes y así garantizar una posible indemnización en caso que sea declarado culpable de los delitos que se le imputan.

Según consignó La Tercera, Jadue cuenta con tres departamentos, dos casas y un



*Jadue es investigado por presuntos delitos al mando de la Achifarp.*

auto, todo avaluado en 549 millones de pesos.

De esta manera, la jueza Katherinne Román determinó que "se dan todos los elementos del tipo subjetivo y objetivo de la estafa. Existió este engaño y el error de la víctima que presupuso que la asociación contaba con el patrimonio y los dineros para hacerse cargo (...) El que los

bienes del imputado, los bienes sobre los que se pretende la medida cautelar sumen alrededor de 500 millones, parece a esta jueza una solicitud que permite dar por establecido también la concurrencia de este presupuesto".

A ello agregó que "la defraudación solo respecto a la empresa Best Quality asciende a una suma aproximada a

los \$1.000 millones. Si a ello le sumamos el perjuicio causado al fisco, que alcanza alrededor de \$300 millones, más las multas asociadas a los ilícitos incurridos en perjuicio del fisco, estos debieran llegar a una suma aproximada de más de \$2.000 millones".

Por otra parte, diversas personalidades, entre ellas Jorge Coulón, fundador de Inti Illimani; Diamela Eltit, escritora y premio nacional de literatura; Jorge Arrate, exministro; Claudio Narea, músico y exintegrante de Los Prisioneros; Mauricio Redolés, poeta y músico; y Roxana Pey, doctora en ciencias, presentaron ayer el "Comité por Justicia para Daniel Jadue", cuyo objetivo es llevar a cabo "una serie de iniciativas que se realizarán en nuestro país y en el exterior en apoyo al alcalde de Recoleta", como por ejemplo el ingreso de un recurso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que salga de prisión preventiva.

También ayer se fijó para las 9:00 horas del lunes 8 de julio la revisión de las medidas cautelares de Jadue, instancia en que su defensa buscará que se cambie la prisión preventiva en su contra.